



Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco

Facultad de Ciencias Naturales



Comodoro Rivadavia, 12 AGO 2010

VISTO:

La nota de la Directora del Proyecto de Investigación "Evaluación de vegetación y suelos en ambientes afectados por la actividad hidrocarburíferas del Distrito Golfo San Jorge", Dir. Dra. Adriana Gratti referente a la modificación en la Unidad Ejecutora del citado P.I y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del PI solicita la incorporación de la alumna Andrea De Sosa Tomas, a partir del día de la fecha.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES
RESUELVE**

Art. 1º) Solicitar a la Secretaria de Ciencia y Técnica la aprobación de la siguiente modificación en la Unidad Ejecutora del P.I, que a continuación se detalla:

- PI N° 785 "Evaluación de vegetación y suelos en ambientes afectados por la actividad hidrocarburíferas del Distrito Golfo San Jorge"

De Sosa Tomas Andrea	Ayudante Investigador Ad-honorem	ALTA
----------------------	----------------------------------	------

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° 369 - 10

Dra. MÓNICA LILIANA FREILE
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.

M.Sc. Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.